

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MELO CONSTRUCCIONES CIA.LTDA., LLEVADA A CABO EL DIA SABADO 28 DE JUNIO DEL 2014.

En la ciudad de Quito, el día de hoy, Sábado 28 de Junio del año dos mil catorce a las 11H00 en el local social de la compañía Melo Construcciones Cia Ltda., ubicado en la Av.General Enríquez 33-73 e Isla Rábida de ésta ciudad de Sangolquí Cantón Rumiñahui presididos por la señora María José Melo Noroña, y actuando como secretario el Gerente General señor Napoleón Stalin Melo Mejía, se reúnen los siguientes socios de la compañía MELO CONSTRUCCIONES Cía. Ltda.

1.-) Sr.Melo Mejía Napoleón Stalin, propietario de 4.200 participaciones sociales. 2.-) Sra. Melo Noroña Giovanna De Los Angeles, propietaria de 50 participaciones sociales. 3.-) Sr.Diego Alejandro Pérez Viteri propietario de 750 participaciones sociales.

Capital presente: U\$5.000.- Socios tres (3) participaciones cincuenta mil (5.000)

Secretaría, luego de constatar la presencia del capital social concurrente, certifica, que se halla presente la totalidad del capital social de la compañía y presentes los tres socios que la conforman, los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por ellos sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados. por lo que suscribirán el acta en señal de conformidad. Los que a manera de orden del día son los siguientes:

- 1.- LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE AÑO 2013
- 3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES EJERCICIO ECONOMICO 2013.

La presidencia, luego de instalada la Junta, ordena se trate los puntos para los que fue convocada la presente reunión.

PRIMERO:- LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.

Toma La palabra el señor Napoleón Stalin Melo Mejía, Gerente General de la compañía y expone que ha recibido los Estados Financieros de forma extemporánea, debido a la enfermedad de la señorita Contadora Lorena Pazmiño, por lo que ha sido imposible convocar a la Junta y cumplir la aprobación en los plazos previstos en la Ley, inmediatamente procede a dar lectura a los Estados de Situación Financiera, de Resultados, de cambios en el Patrimonio y Flujo de efectivo, correspondiente al período económico del 1 de enero al 31 de Diciembre del año 2013. Propone además la contratación Urgente de una nueva persona que se haga cargo de la Contabilidad y proceda con la entrega de información correspondiente a los Organismos de Control.

La Junta una vez que conoce los Estados Financieros, procede a realizar algunas consultas, mismas que son absueltas tanto por el señor Gerente General, como por la señora Presidenta, luego de varias deliberaciones la Junta decide aprobar por unanimidad los Estados Financieros, así como también aprueban y solicitan que se contrate una nueva persona para que se haga cargo de la Contabilidad y la presentación de la información correspondiente al año 2013 y en adelante.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE AÑO 2013

El señor Napoleón Stalin Melo Mejía en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía, procede a dar lectura al informe de actividades correspondiente al año 2013, donde expone sus gestiones y sugerencias.

Leído que fue el informe, se pone en consideración de la Junta, mismo que es aprobado por unanimidad de los Socios Concurrentes.

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

La Junta luego de conocidos los Estados Financieros y los Resultados correspondientes, deliberan sobre el destino de las utilidades, el señor Gerente General propone que luego de la acreditación de la parte correspondiente tanto a la Reserva Legal como Facultativa, se quede en el Patrimonio como cuenta de Resultados acumulados para cuando haya disponible el dinero se proceda a la distribución del excedente entre los Socios.

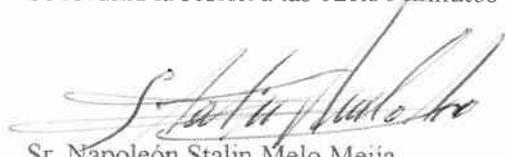
Propuesta que es aceptada por la totalidad de los Socios concurrentes.

Como no hay más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, la misma que se leyó íntegramente y en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación de los concurrentes, los cuales para constancia firman.

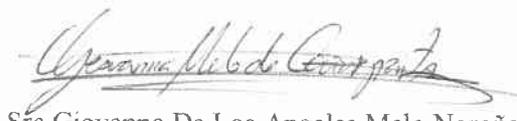
Conforme al Reglamento sobre Juntas Generales, forman parte del Expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

- a.- Listado de asistentes a la Junta
- b.- Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 12H30 minutos de hoy sábado 28 de Junio del año dos mil catorce.



Sr. Napoleón Stalin Melo Mejía
SOCIO



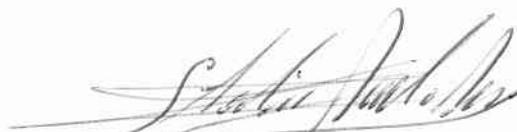
Sra. Giovanna De Los Angeles Melo Noroña
SOCIO



Sr. Diego Alejandro Pérez Viteri
SOCIO



Sra. María José Melo Noroña
PRESIDENTE



Sr. Napoleón Stalin Melo Mejía
GERENTE GENERAL – SECRETARIO